

PLANTILLA DE EVALUACIÓN – PROGRAMA ACREDITA 2ª ACREDITACIÓN

TÍTULO: MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIO SANITARIAS
UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA

INTRODUCCIÓN

- Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.
- Evolución del título desde la última renovación de la acreditación.
- ✓ **Resumen de Cambios introducidos en el título.** En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.
- En el caso de que tras la última renovación de la acreditación, el título haya solicitado una modificación, informada favorablemente por parte de ANECA, en la que se amplíe la impartición del título a otro centro de la universidad, se debe indicar si el calendario de implantación y las modalidades de enseñanza-aprendizaje (presencial-semipresencial y/o a distancia) en ese centro se corresponden con lo establecido en la memoria modificada.
- ✓ **Modificaciones** solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.
- ✓ Tratamiento de los **aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones** incluidas en el último informe de renovación de la acreditación.
- ✓ (En su caso) Grado de ejecución del **plan de mejoras** comprometido por la universidad tras la última renovación de la acreditación. La universidad complementará este punto con la información contemplada en la **Evidencia 0** (ver ANEXO I de esta guía).

Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción, así como el procedimiento empleado

El proceso de elaboración del informe de autoevaluación para la acreditación del título se ha llevado a cabo por la Dirección del Máster y la Comisión de Calidad del título. Para ello, se han recogido evidencias y datos relativos a los distintos grupos de interés implicados en el título, como son: dirección, alumnado, profesorado, personal colaborador, alumnos egresados y empleadores.

Se ha realizado un proceso de recopilación y análisis de la información relacionada con el

funcionamiento del máster (docencia, coordinación, evaluaciones, procesos, web, etc.), que unida con las evidencias elaboradas por los diferentes servicios de la Universidad, ha permitido obtener una visión global del título (fortalezas y aspectos a mejorar), que se plasmará en el informe de autoevaluación.

Evolución del título desde la última renovación de la acreditación

El título recibió la renovación de su acreditación por ANECA en diciembre de 2015. Dicho proceso de acreditación sirvió para constatar que el Máster cumplía con todos los requisitos establecidos en su Memoria de Verificación, y que el desarrollo del Plan de Estudios, la adquisición de competencias, así como el grado de satisfacción expresado por todos los agentes implicados en el desarrollo del mismo eran adecuados. En este sentido, a partir del último proceso de acreditación, de forma general se ha continuado con la misma línea de trabajo, sí bien claro está, atendiendo a las recomendaciones recibidas en el proceso de acreditación, intentando potenciar los aspectos positivos, y tratando de detectar y abordar los aspectos susceptibles de ser mejorados.

Resumen de Cambios introducidos en el título

- Cambios en las Comisiones: en base a distintas casuísticas, relacionadas principalmente con las circunstancias normales que pueden darse en el marco de la gestión de un título con una ya relativamente extensa trayectoria, y también debido a cambios en la normativa general de la Universidad que ordena la conformación de las comisiones (Calidad, TFM...) en los títulos de Máster, desde la pasada acreditación se han dado cambios en la configuración de las comisiones de Calidad, de TFM y de Reconocimiento del título, quedando de la siguiente manera: la Comisión de Calidad ha pasado a ser presidida por la Directora del Máster, Paloma Echevarría, y el anterior presidente, José Palacios ha pasado a ser el secretario de la misma como coordinador académico (también se ha reducido el número de vocales). Asimismo la directora del título ha pasado también a desempeñar el puesto de presidente de la Comisión de Reconocimiento de créditos. Mientras que el profesor Juan J. Hernández, docente encargado del módulo de TFM ha pasado a ser secretario de la Comisión de TFM, y Paloma Echevarría Presidenta.
- Cambios en el profesorado: en el período discurrido entre el anterior proceso de acreditación y este, también se han dado algunos cambios en la composición del profesorado fruto de distintas circunstancias. De manera general, como se verá con más detalle en los apartados destinados a tal objeto, dichos cambios mantienen similares características respecto a los profesores a los que sustituyen, en cuanto a la posesión del título de doctor o respecto a la adecuación de sus perfiles como

investigadores y la materia en la que enmarcan su docencia.

-

En el caso de que tras la última renovación de la acreditación, el título haya solicitado una modificación, informada favorablemente por parte de ANECA, en la que se amplíe la impartición del título a otro centro de la universidad, se debe indicar si el calendario de implantación y las modalidades de enseñanza-aprendizaje (presencial-semipresencial y/o a distancia) en ese centro se corresponden con lo establecido en la memoria modificada.

No aplica

Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA

En la modificación del título aprobada por ANECA en marzo de 2015, se realizaron cambios en el plan de estudios (básicamente la reordenación de los módulos centrados en métodos y técnicas de investigación), que conllevaron a su vez la actualización de actividades formativas y competencias de aprendizaje. A su vez, como es sabido el título pasó con éxito el proceso de renovación de la acreditación a finales del curso 15/16, lo cual también implicó una serie de ajustes y mejoras que se completaron posteriormente con la atención a las recomendaciones surgidas de dicho proceso que después comentaremos.

De manera más reciente, en julio de 2018 el título recibió el informe favorable de ANECA respecto de la solicitud de modificación realizada en junio del mismo año (aunque provenía de extenso proceso), cuyo principal motivo era la autorización para implantar la modalidad a distancia del Máster. En el marco de esta solicitud además de elaborar un conjunto de actividades formativas y metodologías docentes específicamente pensadas para la nueva modalidad, se llevaron a cabo varias acciones que afectaron al título en general y/o a la modalidad semipresencial preexistente, como son:

- a) se cumplió con las recomendaciones realizadas por el Ministerio, a propósito de la inclusión en la web del título del perfil de ingreso; de la normativa de acceso y admisión; de la normativa de apoyo a los estudiantes; y de la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos.
- b) se simplificaron y redujeron las actividades no presenciales de la modalidad semipresencial, y se actualizaron las metodologías docentes.
- c) se clarificó el desglose de actividades formativas relativas al TFM en ambas modalidades.
- D) a solicitud de ANECA, se actualizó la previsión de contratación de profesorado a futuro en el criterio 6 Personal académico, informando de los perfiles específicos que se preveía contratar, y se profundizó en la adecuación de los medios materiales

disponibles para la implantación de la nueva modalidad a distancia, especialmente todo lo relativo al campus virtual y sus herramientas.

(En su caso) Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad tras la última renovación de la acreditación. La universidad complementará este punto con la información contemplada en la Evidencia 0 (ver ANEXO I de esta guía)

A partir del último proceso de renovación de la acreditación, se preparó un Plan de mejoras destinado a abordar las recomendaciones señaladas en el informe del panel que visitó y evaluó el título en dicho proceso. Las mencionadas recomendaciones eran de carácter relativamente leve, y hacían mención exclusivamente a la información (denominación de algunas actividades formativas y enumeración de los materiales didácticos) que aparecía publicada en las guías académicas de las respectivas asignaturas, tanto en la web del título como en el campus virtual.

El plan de mejoras llevado a cabo para atender estas recomendaciones se ha cumplido con éxito, además el trabajo de la Comisión de Calidad para solicitar la recientemente aprobada modificación que incluía la implantación de la modalidad a distancia, también ha sido de utilidad en cuanto a revisar con detalle toda la memoria.

Dicho Plan de Mejora está detallado en la evidencia E00. Plan Mejoras.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- 1.1. **La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.**

La implantación del Plan de estudios se ha llevado a cabo de manera adecuada, en base a los requisitos explicitados en la Memoria de Verificación en lo que respecta al reparto de módulos, materias, actividades presenciales o no presenciales, o formas de evaluación.

El contenido de las distintas materias se vincula coherentemente con las competencias a adquirir por el estudiante que se asignan a cada materia. De manera periódica como parte de las formas de coordinación entre módulos y/o materias, pero también singularmente dentro del proceso de modificación aprobado en julio de 2018, las competencias son revisadas. Al igual que los contenidos, que se revisan cada curso por parte de cada profesor para ver si es necesaria alguna actualización. Como en el presente curso ha habido algunos cambios en el profesorado, que ha sufrido una cierta renovación, dichos cambios han provocado

actualizaciones en los citados contenidos, siempre respetando el planteamiento marco plasmado en la memoria de verificación.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado del Máster en Investigación en Ciencias Sociosanitarias. Modalidad a distancia Curso 2018-2019

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios. Máster en Investigación en Ciencias Sociosanitarias. Curso 2015-2016

Informes de satisfacción del alumnado y del profesorado.

Última versión de la memoria verificada:

http://www.ucamonline.net/sites/www.ucamonline.net/files/estudios/postgrados/sociosanitarias/memoria_m_cc_sociosanitarias_18_06_2018an.pdf

Procedimiento del SGIC: PE04 Diseño y seguimiento de la oferta formativa.

1.2. **El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.**

En la anterior memoria verificada, el título tenía aprobadas 45 plazas de nuevo ingreso por curso. Para la implantación en el presente curso de la modalidad a distancia, tras la modificación del título, contaba con 100 plazas de nuevo ingreso aprobadas. El número de plazas de nuevo ingreso en el periodo considerado no ha superado estas cifras, respetando lo establecido en la memoria verificada.

- Alumnos de nuevo ingreso en 2015-2016: 19
- Alumnos de nuevo ingreso en 2018-2019: 28

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Tabla 4. Evolución de Indicadores y Datos Globales del Título.

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

El título parte de una estructura basada en Módulos y Materias tal y como queda definido en la Memoria de Verificación. El organigrama del Título está compuesto por un Director, un coordinador académico, así como por un coordinador por cada módulo impartido, lo cual permite una adecuada coordinación, así como una correcta ejecución de la planificación temporal establecida. Además dicho organigrama cuenta también con las comisiones de Calidad y Reconocimiento que completan la adecuada gestión del Máster.

El director se encarga de establecer, junto con el coordinador académico las directrices generales de desarrollo del Máster, el calendario académico y la propuesta docente para asegurar la adquisición de las competencias establecidas. Los coordinadores de módulo se encargarán de ejecutar la planificación prevista coordinando con todos los profesores de las diferentes materias, entre otras, la planificación temporal, la preparación y entrega de contenidos a los estudiantes, la gestión del campus virtual y la evaluación.

A lo largo del curso académico, con especial énfasis al inicio y al final, los diferentes agentes de coordinación realizan los contactos necesarios para coordinar la enseñanza y el cumplimiento de los programas, las metodologías utilizadas, los resultados del curso anterior (tasas de eficiencia, éxito, abandono, etc.), y plantear propuestas de mejora. Los profesores implicados en cada materia, ponen en común el contenido a impartir, para evitar tanto solapamientos como lagunas en la formación del alumno y cubrir todas las competencias establecidas en la memoria de verificación.

El Módulo de TFM requiere una coordinación especialmente intensa entre el Coordinador del Módulo, el Coordinador académico y la Dirección del título, los Tutores y los alumnos. A tal efecto, se pone en marcha un proceso de elección de líneas de trabajo, asignación de tutores, formatos y requisitos de los Trabajos, plazos y formas de entrega y evaluación, estructurado en etapas y tiempos que se pone en conocimiento del alumno algo después de que comience el curso a través del campus virtual. En este caso el Director, Coordinador académico y Coordinador del módulo organizan el proceso, el coordinador académico se encarga de la comunicación con los tutores, y el coordinador de módulo de la comunicación con los alumnos.

Durante el anterior período de acreditación culminado con la renovación en el curso 15/16, uno de los objetivos de los mecanismos de coordinación del Título había sido el mejorar las tasas de finalización del TFM durante el curso corriente, sin necesidad de que el estudiante

tuviera que recurrir a segundas matrículas en cursos posteriores. De manera que el inicio del proceso organizativo antes mencionado ligado al TFM, que incluye la porción de docencia vinculada al mismo, se adelantó al comienzo de curso. Durante el curso 2015/16, el último impartido antes del presente ya con la nueva modalidad, habíamos alcanzado un 60% de alumnos que habían aprobado la materia en primera matrícula, situando la tasa de éxito en un 63%. Esta cuestión continúa siendo objeto de reflexión por la Dirección del Título y por la Comisión de Calidad, con la intención de continuar mejorando dicha tasa. De hecho en el presente curso, ya en modalidad a distancia, se ha adelantado aún más el inicio del proceso relativo al TFM. Sin embargo también creemos que en este apartado es necesario tener en consideración las particularidades del Título. Al tratarse de un máster de carácter investigador conlleva la elaboración de un TFM que implica trabajo de campo sujeto a cuestiones de acceso o permisos. Y como muestra la encuesta de Inserción laboral a los alumnos del curso 15/16, predomina un perfil que ya trabajaba mientras cursó el título, con lo cual caben estrategias temporales diversas a la hora culminar los estudios.

En la encuesta de satisfacción realizada a los estudiantes en el curso 15/16, un 87% se mostró satisfecho con la coordinación entre materias y un 87% satisfecho respecto a la organización del plan de estudios. A su vez, respecto a los ítems materiales didácticos empleados, metodologías docentes y sistemas de evaluación, los alumnos encuestados mostraron respectivamente porcentajes del 83%, del 89% y el 87%. En la encuesta a estudiantes egresados realizada también en el curso 15/16, los estudiantes mostraron un 72% de satisfacción respecto a la organización del plan de estudios, y un 82% respecto a la coordinación entre materias, mientras que respecto a los ítems materiales didácticos empleados, metodologías docentes y sistemas de evaluación, los egresados encuestados mostraron respectivamente porcentajes de satisfacción del 73%, el 82% y el 90%.

Las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación en cada una de las materias que conforman el Plan de Estudios suponen una carga adecuada de trabajo para el estudiante y aseguran la adquisición de las competencias por parte del mismo, como se demuestra con los resultados del último curso impartido 2015-2016 de las tasas de rendimiento (85,4%) y de eficiencia (95%).

En cualquier caso como ya se ha señalado, tras la no impartición del título con alumnos de nuevo ingreso en los cursos 16/17 y 17/18, en el presente curso se está implantando la recién aprobada modalidad a distancia. Los datos relativos al presente curso nos darán información sobre la organización del plan de estudios y la coordinación de materias en esta modalidad. En cuanto a los materiales, metodologías docentes y formas de evaluación, lógicamente éstas se han adaptado a esta modalidad a distancia en la memoria modificada del título, además la Universidad puso en marcha durante el curso pasado el Vicerrectorado de Enseñanza Virtual, que ha dotado a las enseñanzas a distancia y semi-presenciales de una normativa unitaria para estas modalidades, en la que articula estrategias y líneas de

actuación respecto al desarrollo de dichos items en el marco del uso de las herramientas que ofrece el entorno de enseñanza virtual con el que trabaja la Universidad y en base a los estándares de calidad que se pretenden.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

Evidencia E02. Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes (periodo considerado-título).

Evidencia E02 Actas de constitución de los Órganos del Máster.

Evidencia E02. Actas de coordinación de módulos.

Evidencia E02. Actas de coordinación de Trabajo Fin de Máster.

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.

Procedimiento del SGIC: PCL05 Planificación, desarrollo de las enseñanzas y extinción del Título.

Encuestas de satisfacción de alumnos y egresados 2015-2016

Normativa Estudios Normativa de Estudios Online. Modalidad de enseñanzas Online y Semipresencial. Vicerrectorado de Enseñanza Virtual, UCAM.

1.4. **Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.**

El perfil de ingreso y los requisitos de acceso al máster están publicados en la página web del título:

<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/sociosanitaria-semipresencial/mas-informacion/admision-y-matricula>

<http://www.ucamonline.net/estudios/postgrados/sociosanitaria-online/mas-informacion/admision-matricula>

En este sentido no se establece ningún tipo de restricción o requisito previo distinto a las exigencias legales de acceso a estudios de postgrado y sí una orientación sobre el perfil de ingreso ideal. Esto se debe a que, como aparece recogido en dicha información, tanto en la web como en los trípticos que se utilizan para promocionar el título, el Máster está dirigido a

profesionales que estén en posesión de un título de Grado o Diplomatura en Enfermería o en otras profesiones sanitarias (Fisioterapia, Podología, Terapia Ocupacional, Psicología, Nutrición, Medicina, etc.), así como otros profesionales de Ciencias Sociales interesados en el área (Sociología, Pedagogía, etc.). Para lo cual cuenta con dos módulos optativos que permiten articular dos itinerarios:

- Itinerario I: “Avances en Enfermería”, dirigido a profesionales de Enfermería.
- Itinerario II: “Sociedad, Cultura y Salud”, para otros profesionales sanitarios interesados en la profundización social y cultural de sus disciplinas (médicos, fisioterapeutas, podólogos, terapeutas ocupacionales, psicólogos, nutricionistas, etc.)

Aunque la memoria de verificación del título recoge unos ítems a tener en cuenta en caso de que el número de solicitudes de matrícula supere el número verificado, como son una entrevista personal (50%) y la valoración del expediente académico (50%), esta situación no se ha producido hasta el momento.

Los alumnos de nuevo ingreso se adecuan tanto en número como en perfil de ingreso a lo establecido. Según los datos de la encuesta de satisfacción del profesorado, el 80% de los profesores se mostró satisfecho con el alumnado.

En el presente curso, con la implantación de la modalidad a distancia, el perfil de ingreso de los alumnos ha variado notablemente. Mientras que durante el curso 2015/16, el 100% de los alumnos matriculados del título contaban como titulación de origen con el Diplomado/a o Graduado/a en Enfermería, en el 2018/19 de los 28 alumnos de nuevo ingreso, 11 (39,28%) contaban con el título de Diplomado/a o Graduado/a en Enfermería, 15 (53,57%) contaban con título de Licenciado o Graduado en Medicina, y los dos restantes (3,57% cada uno), contaban respectivamente con sendos títulos de Licenciado en Biología y Psicología.

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:
Tabla 4: Evolución de indicadores y datos globales del título.

Evidencia E03. Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación.

Última versión de la memoria verificada:

http://www.ucamonline.net/sites/www.ucamonline.net/files/estudios/postgrados/sociosanitarias/memoria_m_cc_sociosanitarias_18_06_2018an.pdf

Procedimiento del SGIC: PCL02 Perfil de ingreso

PCL03 Selección y admisión de estudiantes.

1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

La UCAM dispone de una Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, integrada por responsables de Ordenación Académica, Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, Secretaría General y Dirección del Título, y ha elaborado la normativa al efecto. Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas de Grado y Postgrado en la Universidad Católica San Antonio de Murcia publicada en la página web de la UCAM, según se establece en el Art. 6 del R.D. 1.393/2.007, de 29 de octubre. Además de lo establecido en dicho artículo, se establecerán las siguientes reglas básicas, recogidas en el artículo 13 del referido R.D.

Enlace web a normativa de Reconocimientos de Créditos:
http://www.ucam.edu/sites/default/files/universidad/normativa_reconocimiento_creditos_4_2016.pdf?up1

La Comisión de Reconocimientos del Título ha estudiado 1 solicitud de reconocimiento de créditos en el el curso académico 2015-16, y dos para el presente curso 2018/19. Tras estudiar la documentación aportada, ha resuelto dicha solicitud, comunicando su resolución en tiempo y forma.

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

--

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Evidencia E04. Listado de estudiantes que ha obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias.

Enlace web a normativa de Reconocimientos de Créditos:

http://www.ucam.edu/sites/default/files/universidad/normativa_reconocimiento_creditos_4_2016.pdf?up1

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

Toda la información relativa al Título, como es el Plan de Estudios, evaluación, desarrollo y resultados del título, planificación, profesorado, etc., se encuentra actualizada y disponible en las páginas web de la titulación:

<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/sociosanitaria-semipresencial>

<http://www.ucamonline.net/estudios/postgrados/sociosanitaria-online>

Toda la información relacionada con el Máster está ordenada en diferentes apartados:

- Página Principal: Información básica sobre modalidad, carga docente, presentación del Director, perfil del estudiante, vídeo explicativo, etc.
- Plan de Estudios: Acceso completo a todo el plan de estudios, que comprende la Guías Docentes de las materias, estructura del título, Trabajo Fin de Máster y Competencias.
- Salidas Profesionales y Perfil de Egreso.
- Profesorado: Organigrama del Título y relación de profesores del Máster.
- Investigación: Acceso a la información sobre los diferentes Grupos de Investigación UCAM con una relación directa con el Máster. Acceso al Vicerrectorado de Investigación.
- Más Información: Enlaces con acceso a información relacionada con Admisión y Matrícula, Legislación y Normativa, Sistema de Calidad del Título, Movilidad, Documentos Oficiales, entre otros.

En el subapartado “Más Información/Documentos Oficiales” de la página web del Título se

puede encontrar tanto la memoria del título verificada, como la modificación realizada, junto con los distintos informes de seguimiento, acreditación y verificación emitidos por ANECA y el Consejo de Universidades.

En el subapartado “Más Información/Sistema de Calidad del Título” se publica puntualmente la información relacionada con el Sistema Interno de Garantía de Calidad, las propuestas de mejora, Tasas, Reclamaciones y Sugerencias, etc.

Las encuestas realizadas a alumnos y a estudiantes egresados en el curso 15/16, muestran un grado de satisfacción en este área que coincide con el esfuerzo hecho por la Universidad y por el título en cuanto a realizar mejoras en la información y la actualización de la información recogida en sus sitios web. En la encuesta a alumnos un 76% se mostró satisfecho con la información publicada en la web del título, con la información disponible sobre el plan de estudios, y con la información disponible sobre el Sistema de Garantía de la Calidad del Título. En la realizada a egresados un 90% se mostró satisfecho de la información recogida en la página web del título. Aún así hay que señalar que desde dicho curso la web del título se ha actualizado bastante, y que a día de hoy el título cuenta con sendos sitios web, dedicados a las dos modalidades activas del mismo: semipresencial y a distancia.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:
Enlace a la página web del Máster:

<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/sociosanitaria-semipresencial>

<http://www.ucamonline.net/estudios/postgrados/sociosanitaria-online>

Enlace web a la memoria del título:

http://www.ucamonline.net/sites/www.ucamonline.net/files/estudios/postgrados/sociosanitarias/memoria_m_cc_sociosanitarias_18_06_2018an.pdf

Enlace web a documentos oficiales:

<http://www.ucamonline.net/estudios/postgrados/sociosanitaria-online/mas-informacion/documentos-oficiales>

<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/sociosanitaria-semipresencial/mas-informacion/informe-de-verificacion>

Encuestas de satisfacción a alumnos y egresados curso 15/16.

Revisión web_4_03_2019

2.2. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

A través de la página web, el estudiante tiene acceso puntual a toda la información relacionada con el Título, como la información referente a horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del plan de estudios. Toda esta información está disponible en el enlace “Horarios y exámenes”.

En la página web del título están publicadas las guías docentes de todas las materias del máster, las cuales están disponibles para el estudiante antes de su matriculación. Todas las guías del curso actual son accesibles en el enlace “Plan de Estudios”, así como a un archivo que compila dicho conjunto. Dichas guías poseen una breve descripción de las asignaturas, además de toda la información necesaria y detallada sobre cada una de ellas (competencias generales y específicas, contenidos, bibliografía, sistema de evaluación, actividades formativas, materiales necesarios, etc).

Por otro lado, los alumnos matriculados tienen acceso a la información específica sobre el Plan de Trabajo de cada una de las materias a través del Campus Virtual, en el que se detallan todos los aspectos relacionados con el desarrollo concreto de cada materia a lo largo del curso académico.

En las encuestas realizadas a estudiantes y egresados en el último curso impartido, se muestra un nivel de satisfacción con la información publicada en la web de un 76% y un 90% respectivamente.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:
Enlace a la página web del Máster:

<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/sociosanitaria-semipresencial>

<http://www.ucamonline.net/estudios/postgrados/sociosanitaria-online>

Enlace web a la memoria del título:

http://www.ucamonline.net/sites/www.ucamonline.net/files/estudios/postgrados/sociosanitarias/memoria_m_cc_sociosanitarias_18_06_2018an.pdf

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado del Máster en Investigación en Ciencias sociosanitarias. Modalidad a distancia Curso 2018-2019.

Encuestas de satisfacción a alumnos y egresados realizadas en el curso 2015/16.

Revisión eb.4.03.201.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

3.1. **La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.**

La Universidad dispone de un SGIC formalmente establecido y que se encuentra en fase de implantación de la certificación de AUDIT. Este SGIC establece los procesos que se deben realizar para la mejora continua del título. Existen evidencias de la puesta en marcha del Título, así como de los diferentes procedimientos de calidad establecidos en la universidad para su seguimiento por parte de ANECA, particularmente para la revisión y mejora del título.

El SGIC analiza periódicamente el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés, así como el desarrollo de los procesos del título donde éstos se encuentran implicados. Elabora evidencias documentales al respecto y aprovecha la información obtenida para detectar posibles incidencias del título o márgenes de mejora. (Informes de satisfacción de los diferentes grupos de interés).

Proceso de Revisión y Mejora del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título (PCA01)

Tiene por objeto establecer la forma de analizar la revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad Católica San Antonio (UCAM), informar sobre el desarrollo del mismo, realizar acciones de mejora y aprobar su actualización.

La Dirección de Calidad de la Universidad, con el fin de comprobar el grado de cumplimiento establecido en la Memoria de verificación, realizó Auditorías de Calidad. Para ello cuenta con un cuestionario denominado Lista de comprobación del SGIC (Revisión y Mejora) en el cual están especificados todos los aspectos recogidos en las directrices de AUDIT. Para hacer una revisión más exhaustiva, a todas las directrices se les han incorporado los aspectos recogidos en el proceso de Acreditación con el fin de abordar dicho proceso sin problemas.

Las respuestas a las preguntas del cuestionario deben estar apoyadas por los registros documentales (documentos, formularios o bases de datos) que se detallan en cada proceso con objeto de garantizar la existencia de las evidencias en las que se deben apoyar las respuestas.

Una vez realizada la Revisión, el ED/CCT deberá realizar un Plan de Mejoras del SGIC con el fin de subsanar aquellas deficiencias detectadas por la Dirección de Calidad.

En la Revisión y Mejora del SGIC se tendrá en cuenta las recomendaciones establecidas en los informes de verificación, Modificación y Seguimiento. Para ello el ED presentará el

documento *Evidencias sobre las actuaciones encaminadas a adoptar las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación y seguimiento*, explicando dichas acciones tomadas para subsanar dichas recomendaciones.

En la Revisión efectuada en el Título se comprobó que todas las recomendaciones habían sido tenidas en cuenta. El título ha cumplido lo establecido en este proceso.

La actividad del SGIC ha permitido el seguimiento del título, su modificación y mejora. Se ha obtenido información de utilidad que ha permitido establecer parámetros de mejora basados en puntos objetivos.

Proceso de Diseño y Seguimiento de la oferta Formativa (PE03)

En el cual queda indicado cómo se realiza el diseño, modificación, aprobación, seguimiento y mejora de las titulaciones de forma estructurada y coordinada:

¿Cómo la UCAM diseñó el Máster de Investigación en Ciencias Sociosanitarias?

La creación de una nueva titulación concierne al Presidente y/o Consejo de Gobierno de la UCAM, el cual realizó una propuesta, asesorándose en las escuelas/facultades/departamentos propios de la Universidad y/o en empresas externas y/o organismos colegiados pertinentes. De la misma forma, el Equipo Directivo, tal y como ha indicado en su memoria, realizó diferentes consultas a diferentes colectivos para obtener información al respecto de la implantación del Título. En dicha memoria también se ha incluido documentación relativa a las consultas con estos agentes externos avalando la propuesta de plan de estudios.

La Dirección de Calidad estableció un calendario de trabajo para que el Equipo Directivo fuese realizando aquellos puntos de la memoria acordados con el fin de que se analizaran, revisaran y se aprobaran conforme a los requisitos de la Universidad y las normativas aplicables.

Una vez aprobada la memoria de verificación por el Consejo de Gobierno, la Universidad comenzó la verificación, de acuerdo al RD 1393/2007, de 29 de octubre y el Decreto nº 203/2009, de 26 de junio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Cuando la UCAM recibe el informe favorable de la ANECA, del Consejo de Coordinación Universitaria y de la propia Comunidad Autónoma se procede a su inclusión en el RUCT y en el BOE. Todos estos documentos están publicados y pueden consultarse en la Web de la titulación.

El Máster en Investigación en Ciencias Sociosanitarias recibió el informe positivo de verificación del título el 27/01/2010.

¿Cómo la Titulación realizó el Seguimiento (Programa Monitor)?

Una vez que ANECA estableció el protocolo y calendario del seguimiento del **Máster de Investigación en Ciencias Sociosanitarias**, el título se somete al seguimiento mediante el

Programa Monitor. Para ello la Comisión de Calidad del Título (CCT), el responsable Web del Máster, y con la ayuda metodológica de la Dirección de Calidad de la Universidad, prepararon toda la documentación solicitada.

Primer seguimiento

El primer seguimiento se realizó en el curso 2011/2012, obteniendo el Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 4311888 por parte de la Comisión Evaluadora en diciembre de 2012. Una vez recibido el informe, la Titulación estableció un Plan de Mejoras para solventar aquellas deficiencias indicadas, quedando recogidas en el documento Plan de mejora del informe de seguimiento del curso 2011/2012 (diciembre 2012). Este plan de Mejoras está publicado en la Web de la Titulación.

Una vez recibidos los diferentes informes de seguimiento, no solo del **Máster de Investigación en Ciencias Sociosanitarias**, si no del resto de titulaciones, la Dirección de Calidad, servicio de Informática (WEB) y los Equipos Directivos de las titulaciones así como sus correspondientes Comisiones de Calidad mantienen diferentes reuniones con el fin de mejorar y volver a reestructurar todas las webs de la Universidad con el objeto de llevar a cabo todas las indicaciones establecidas en los informes de seguimientos.

En la Evidencia E05 quedan recogidas muchas actas de reuniones de la Dirección de Calidad y la Comisión de Calidad del Título.

¿Cómo la Titulación ha analizado la información obtenida en el Proceso de Acreditación y fruto de ese análisis se han implementado las acciones de mejora oportunas?

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 bis del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, procedió a la evaluación para la renovación de la acreditación del **Máster de Investigación en Ciencias Sociosanitarias**.

Para ello, ANECA emitió el informe provisional, Expediente nº: 4311888 Fecha: 02/12/2015, con dos recomendaciones/aspectos que necesariamente debían ser modificados a fin de obtener un informe favorable.

Tras el envío del plan de mejoras a ANECA, el título recibió el informe final de renovación en términos favorables, Expediente Nº: 4311888 Fecha: 04/12/2015, con algunas recomendaciones que serán objeto de especial atención durante la fase de seguimiento del título. Dichos aspectos también han sido ejecutados de forma satisfactoria (Evidencia E0).

¿Cómo la Titulación ha modificado el Plan de estudios?

Según los requerimientos de la Titulación, en base a los informes de seguimiento, resultados de encuestas de satisfacción, revisiones realizadas, ect., se han solicitado dos Modificaciones con el fin de ir adaptando el Plan de Estudios lo mejor posible. Para ello, y siguiendo los protocolos establecidos, el ED presentó a Ordenación Académica y la Dirección de Calidad, en la modificación realizada, mediante el siguiente documento: Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de julio de 2014. Esta solicitud recibió una respuesta favorable con fecha 13/03/2015 y EXPEDIENTE N°: 2422/2009.

Del mismo modo, en el marco de una orientación estratégica de la Universidad hacia la enseñanza on line, a partir del curso 2016/17, se ponen en marcha los mencionados mecanismos de coordinación entre Ordenación académica, Dirección de Calidad y Dirección del Título, de cara a desarrollar una nueva modificación del título encaminada a incluir la modalidad de enseñanza a distancia, que finalmente se plasma en el siguiente documento: Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de junio de 2018. Esta solicitud recibió una respuesta favorable con fecha 26/07/2018 y EXPEDIENTE N°: 2422/2009.

La Universidad, así como los servicios responsables, tienen constancia de las modificaciones realizadas en todos sus Títulos, no pudiéndose llevar a cabo en el caso de no ser aprobadas.

Una vez aprobadas las modificaciones por Ordenación Académica y la Dirección de Calidad, fueron enviadas al Ministerio para su aprobación. Todos los informes recibidos de las modificaciones están publicados en la página Web del **Máster de Investigación en Ciencias Sociosanitarias**. De la misma forma y para que todos los grupos de interés tengan la información más clara, dichas modificaciones han sido indicadas, según el año solicitadas, en la web del título apartado de Sistema de Calidad – Evaluación y Mejora

¿Cómo la Titulación realiza la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje?

Formando parte del SGIC, la titulación ha establecido procedimientos de evaluación y análisis de información para la mejora continua de diferentes aspectos relacionados con la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje: planificación, desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje. Para ello se ha recogido la opinión y grado de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título sobre: sistemas de evaluación, desarrollo del título, organización del plan de estudios, metodología docente, coordinación, página web, funcionamiento del campus virtual, desempeño de la labor docente del personal académico...etc.

A continuación, se detallan algunos de los procesos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje:

Proceso de Resultados Académicos y de Aprendizaje (PCL07)

Tiene por objeto definir cómo la Universidad Católica San Antonio (UCAM) garantiza que se miden y analizan los resultados académicos y de aprendizaje, así cómo se toman decisiones a partir de los mismos, mejorando la calidad en el proceso de enseñanza/aprendizaje de todos sus títulos oficiales. Este proceso ha sido adaptado en base a los requisitos del proceso de acreditación teniéndose en cuenta los siguientes indicadores:

- Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios (*) *Tabla 2-Acreditación*
- N° de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico (*) *Tabla 4-Acreditación*
- Ratio n° estudiantes/profesor (*) *Tabla 4-Acreditación*
- Tasa de graduación (conforme a la definición de SIIU) (*) *Tabla 4-Acreditación*
- Tasa de abandono (conforme a la definición de SIIU) (*) *Tabla 4-Acreditación*
- Tasa de eficiencia (conforme a la definición de SIIU) (*) *Tabla 4-Acreditación*
- Tasa de rendimiento (conforme a la definición de SIIU) (*) *Tabla 4-Acreditación*

Una vez al año, el Título recibe los indicadores mencionados con el fin de conocer, de forma detallada, los resultados académicos y de aprendizaje establecidos. Para poder compararlos como referencia siempre tienen los resultados previstos en el punto 8 de la memoria verificada o en este caso la versión después de la última modificación de la misma.

En la *Dimensión 3 Resultados, Criterio 6*, están reflejados los resultados de aprendizaje de los últimos cursos académicos. En dicho apartado se puede comprobar que los resultados obtenidos son satisfactorios y se ajustan a lo previsto en la memoria verificada.

En la web del título, dentro de la pestaña Sistema de Calidad del Título- Resultados de la formación: Tasas, están publicados todos los resultados de las tasas del Título.

Proceso de Análisis de la Satisfacción de los grupos de interés (PM01)

Tiene objeto garantizar que la Universidad Católica San Antonio (UCAM) dispone de mecanismos que le permiten obtener información sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés (alumnado, personal académico, de administración y servicios, empleadores, egresados...) para tomar decisiones sobre la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas.

A través de diferentes servicios, la Universidad realizó las encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés del Título. Una vez obtenidos los resultados, el Equipo Directivo junto a la Comisión de Calidad realizan el informe de satisfacción de las diferentes encuestas indicando los puntos débiles y fuertes, así como los planes de mejoras de aquellos ítems

valorados de forma negativa. Los resultados de las encuestas de satisfacción se muestran en la tabla 4:

- Grado de satisfacción global de los estudiantes con el Título.
- Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado
- Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos
- Grado de satisfacción del profesorado con el Título
- Grado de satisfacción de los egresados con el Título
- Grado de satisfacción de los empleadores con el Título

En la *Dimensión 3 Resultados, Criterio 6 y 7*, se indican los resultados referentes a las encuestas de la satisfacción de todos los grupos de interés. En la web del Título, en la pestaña Sistema de Calidad del Título- Satisfacción están publicados todos los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas.

Proceso de Gestión de las Reclamaciones y Sugerencias del Título (PA03)

Tiene por objeto establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de las reclamaciones y sugerencias presentadas en los títulos de la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), en relación con el desarrollo del Plan de Estudios (PE) así como en el Servicio del Defensor Universitario (DEU)

Todos los grupos de interés, a través de los cauces establecidos en dicho proceso, podrán realizar una reclamación/sugerencia. Para ello, el ED/CCT solicita la información necesaria a los órganos competentes para la resolución de la reclamación/sugerencia.

El Título dispone de una base de datos en la que quedan recogidas y tramitadas todas las reclamaciones/sugerencias. A su vez, la Universidad dispone del Servicio del Defensor Universitario, quedando éste como última instancia para la resolución de dichas reclamaciones/sugerencias.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- *Lista de comprobación del SGIC (Revisión y Mejora) del Título de febrero de 2019. (EVIDENCIA E05)*
- *Plan de Mejoras de los resultados obtenidos en la Revisión y Mejora realizada febrero de 2019. (EVIDENCIA E05)*

- *Evidencias sobre las actuaciones encaminadas a adoptar las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación y seguimiento.* (EVIDENCIA E05)
- Procedimiento del SGIC: PCA03 Revisión y mejora del SGIC.
- Evidencia E05.1 Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del Título: diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores.
- Evidencia E05.2
- Procesos del SGIC
- Mapa de procesos
- E06
- Informes oficiales del título (verificación, BOE, RUCT, CARM, seguimiento, memoria, etc.)
- <https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/sociosanitaria-semipresencial/mas-informacion/informe-de-verificacion>
- <http://www.ucamonline.net/estudios/postgrados/sociosanitaria-online/mas-informacion/documentos-oficiales>
- Proceso de Diseño y Seguimiento de la oferta Formativa (PE03)
- *Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 4311888* (EVIDENCIA E05)
- *Plan de mejora del informe de seguimiento del curso 2011/2012* (EVIDENCIA E05)
- *Solicitud de Modificación del Título Oficial*, con fecha de noviembre de 2014.
- *Solicitud de Modificación del Título Oficial*, con fecha de junio de 2018.
- *Informes de Modificaciones:*
-
- <https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/sociosanitaria-semipresencial/mas-informacion/informe-de-verificacion>
-
- <http://www.ucamonline.net/estudios/postgrados/sociosanitaria-online/mas-informacion/documentos-oficiales>
- Evidencia E05. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del Título: diseño, revisión, mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados.
- Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.

- Documentos. Encuestas e Informes de Satisfacción de los diferentes grupos de interés: alumnos, PDI, PAS, egresados y empleadores.
- Procedimiento del SGIC: PM01, Análisis de la Satisfacción de los grupos de interés.
- Procedimiento del SGIC: PCL07, Proceso de Resultados Académicos y de Aprendizaje.
- Procedimiento del SGIC: PA03, Proceso de Gestión de las Reclamaciones y Sugerencias del Título.
- Enlace. Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad <http://www.ucam.edu/servicios/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic-de-la-universidad>
- Enlace. Sistema de Garantía Interna de Calidad del Máster en Investigación en Ciencias Sociosanitarias:

<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/sociosanitaria-semipresencial/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>

<http://www.ucamonline.net/estudios/postgrados/sociosanitaria-online/mas-informacion/sistema-de-calidad>

- Web, Satisfacción:

<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/sociosanitaria-semipresencial/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>

<http://www.ucamonline.net/estudios/postgrados/sociosanitaria-online/mas-informacion/sistema-de-calidad>

- Web, Resultados:

<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/sociosanitaria-semipresencial/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>

<http://www.ucamonline.net/estudios/postgrados/sociosanitaria-online/mas-informacion/sistema-de-calidad>

- Web, evaluación y mejora:

<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/sociosanitaria-semipresencial/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>

<http://www.ucamonline.net/estudios/postgrados/sociosanitaria-online/mas-informacion/sistema-de-calidad>

- Web Reclamaciones y Sugerencias:

<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/sociosanitaria-semipresencial/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>

<http://www.ucamonline.net/estudios/postgrados/sociosanitaria-online/mas-informacion/sistema-de-calidad>

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título.

La cualificación académica del profesorado reúne la capacitación necesaria para afrontar con garantías la docencia en el Máster de Investigación de Ciencias Sociosanitarias. En el curso académico 2018-2019, el 36,8% de los profesores tienen la categoría de Titular, un 31,5% tienen la categoría de Contratado Doctor, un 10,5% tienen la categoría de Profesor Ayudante Doctor, y el restante 21% son Profesores Visitantes, de los cuales, el 75% son Doctores de reconocido prestigio. Tanto el número como el perfil docente, combinados con la especialización de todos ellos en la materia que imparten, hacen del personal académico del máster el idóneo para su impartición.

El 94,7% del profesorado es Doctor. De los profesores que imparten docencia en el Máster en el Título, un 42,5% están acreditados por ANECA o alguna de las agencias de Evaluación de las CC.AA.

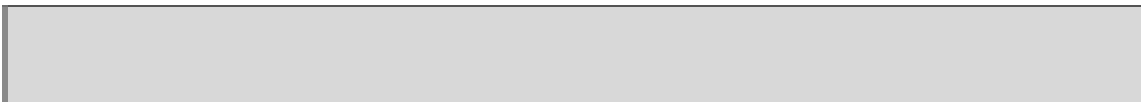
Las encuestas de satisfacción realizadas a estudiantes y egresados en el curso 2015-2016 muestran un nivel de satisfacción con el profesorado del 87% y 82% respectivamente. Además el proceso de elaboración de la modificación del título aprobada en julio de 2018, implicó la revisión exhaustiva de los perfiles docentes e investigadores del profesorado del título, que ha sufrido algunos cambios. La intención era que dichos perfiles se adecuen no solo a la experiencia y/o procesos de formación necesarios para acometer la docencia en modalidad a distancia, sino también que sus perfiles como investigadores se adecuen al máximo a la materia teórica o práctica relacionada con la investigación que imparten.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:
Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado del Máster en Investigación en Ciencias Sociosanitarias. Modalidad a distancia Curso 2018-2019

Tabla 3. Datos Globales del profesorado que ha impartido docencia en el Título Oficial Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociosanitarias. Modalidad Semipresencial Curso 2015-2016; Modalidad a distancia Curso 2018-2019.

Informe Evaluación positiva Solicitud de Modificación del Título Oficial Máster en Investigación en Ciencias Sociosanitarias con fecha 26/07/2018 y EXPEDIENTE N°: 2422/2009.



VALORACIÓN DESCRIPTIVA

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

El Máster de Investigación en Ciencias Sociosanitarias dispone del personal cualificado con vinculación exclusiva, y de administración y servicios, necesarios para garantizar la calidad de la docencia, de la investigación y de la formación del estudiante.

El Título cuenta con un Secretario Técnico, y el personal de los distintos servicios centralizados de la UCAM, que prestan su apoyo a toda la Comunidad Universitaria.

Las encuestas de satisfacción realizadas a estudiantes y egresados en el curso 2015-2016 muestran un nivel de satisfacción con el personal de apoyo del 83% y del 94% respectivamente. Desde entonces la Universidad ha implementado procesos de reorganización en el conjunto de la institución en relación a la asignación de personal administrativo a los títulos de posgrado y asignación de tareas.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

Evidencia E11. Breve descripción del personal de apoyo, su formación y actualización vinculado fundamentalmente con la realización de actividades prácticas, exceptuando aquel que corresponda a servicios centrales de la universidad.

Enlace web a la memoria del título:

http://www.ucamonline.net/sites/www.ucamonline.net/files/estudios/postgrados/sociosanitarias/memoria_m_cc_sociosanitarias_18_06_2018an.pdf

Enlace web a documentos oficiales:

<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/sociosanitaria-semipresencial/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>

<http://www.ucamonline.net/estudios/postgrados/sociosanitaria-online/mas-informacion/sistema-de-calidad>

Encuestas de satisfacción a alumnos y egresados curso 2015/16: Ítem 10 "Personal de apoyo a la docencia"; ítem 17 "Servicios generales de atención al estudiante".

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

El título cuenta con suficientes recursos para desarrollar plenamente la enseñanza y sus actividades formativas.

- Aula de docencia: El Título cuenta con un aula en exclusiva durante todo el curso académico totalmente equipada con pizarra, proyector y ordenador con altavoces, conectado a la red docente de la Universidad, sistema wifi (eduroam) para conexión a internet de ordenador portátil, tablet, teléfono, etc., del profesorado y alumnado.
- Aula de informática API: La titulación tiene acceso a 6 APIs con una capacidad media de 40 ordenadores personales y 3 APIs con capacidad media de 20 ordenadores, todos conectados a la red docente de la Universidad, siendo el número de puestos adecuado a las necesidades del alumnado de la titulación que las pueden utilizar, contemplándose la división en grupos cuando fuera necesario.
- Sala de profesores y dirección: Cada profesor cuenta con un puesto de trabajo con ordenador acceso a internet y webcam, y acceso a impresora y teléfono de uso compartido. La dirección cuenta con despacho con puesto de trabajo y sala de reuniones para las diferentes tareas de coordinación. A los espacios mencionados se añaden salas de usos múltiples dotadas de ordenador, conexión a internet y webcam y teléfono, destinadas a la realización de tutorías personales.
- Infraestructuras generales de la Universidad. El Título cuenta con una serie de infraestructuras generales que dan servicio a toda la Universidad, entre las que destacan biblioteca, cafetería, comedor, servicio de reprografía, librería, instalaciones deportivas, servicio de enfermería y parking para vehículos.

Las encuestas de satisfacción realizadas por los estudiantes y egresados muestran un nivel de satisfacción con los recursos e infraestructuras del 100% y el 99% respectivamente.

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:
Evidencia E12. Breve descripción de las infraestructuras disponibles para la impartición del

título.

Enlace web a la memoria del título:

http://www.ucamonline.net/sites/www.ucamonline.net/files/estudios/postgrados/sociosanitarias/memoria_m_cc_sociosanitarias_18_06_2018an.pdf

Enlace web a documentos oficiales:

<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/sociosanitaria-semipresencial/mas-informacion/informe-de-verificacion>

<http://www.ucamonline.net/estudios/postgrados/sociosanitaria-online/mas-informacion/documentos-oficiales>

Encuestas de satisfacción a alumnos: Ítem 14 “Satisfacción global con los recursos”

Encuestas de satisfacción a egresado: Ítems 15 “Otros espacios destinados al trabajo de los estudiantes” y 19 “Instalaciones Generales del Campus”.

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

La Universidad cuenta con un Vicerrectorado de Enseñanza Virtual que tiene como objetivo principal, la promoción y organización de las diferentes metodologías propias de las enseñanzas semipresenciales y a distancia, así como la gestión y fomento de los diferentes recursos aplicables a este tipo de estudios.

Las modalidades del título son semipresencial y a distancia, por lo que profesor y alumno comparten el espacio virtual de la plataforma virtual e-learning propio de la universidad (Campus Virtual), desarrollado bajo SAKAI. Dicho espacio permite el desarrollo de numerosas actividades formativas, incluyendo todas aquellas contempladas en la memoria del título.

Desde los diferentes espacios y herramientas de Campus Virtual (recursos, carpeta personal, foro, chat, videoconferencia, material de apoyo...), el profesorado propone sus dinámicas de enseñanza-aprendizaje y se establece no sólo la interacción profesor-alumno, sino también la interacción alumno-alumno.

El servicio de biblioteca cuenta también con un recurso desarrollado por la universidad, el buscador científico BUSCAM (www.ucam.edu/biblioteca), que complementa y mejora los resultados de búsqueda bibliográfica de la Biblioteca UCAM, e incluye la opción de ser utilizado desde fuera de la UCAM gracias a un servicio de login con tecnología CITRIX.

Para el diseño y mejora de los materiales didácticos utilizados, una muestra de la constante preocupación de la universidad al respecto ha sido la elaboración de la Guía de Buenas Prácticas para la Enseñanza Online desarrollada por una comisión que se formó ad hoc: la Comisión de Planificación de la Enseñanza Online y Semipresencial (CPEOS). Dicho proceso ha culminado recientemente en la aprobación de la Normativa de Enseñanza On Line que genera un marco de estrategias de enseñanza y acciones formativas para las modalidades virtuales, que por supuesto se adapta a las particularidades de los respectivos títulos dentro de los estándares de calidad que busca la Universidad.

Las encuestas de satisfacción realizadas por los estudiantes en 2015-2016 muestran un nivel de satisfacción con el Campus Virtual del 100%.

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

Evidencia E09 Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en los mismos.

Evidencia E13. Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como de los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza.

Enlace web a la memoria del título:

http://www.ucamonline.net/sites/www.ucamonline.net/files/estudios/postgrados/sociosanitarias/memoria_m_cc_sociosanitarias_18_06_2018an.pdf

Enlace web a documentos oficiales:

<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/sociosanitaria-semipresencial/mas-informacion/informe-de-verificacion>

<http://www.ucamonline.net/estudios/postgrados/sociosanitaria-online/mas-informacion/documentos-oficiales>

Encuestas de satisfacción a alumnos curso 2015-16: Ítem 13 “Funcionamiento del Campus Virtual”.

Normativa Estudios On Line, Vicerrectorado Estudios Virtuales. UCAM.

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título.

El alumno dispone de varios servicios de apoyo universitario que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Algunos son específicos del Título, como son la Dirección, los Coordinadores de Módulo y el Secretario Técnico. Otros servicios de apoyo son de ámbito general a la Universidad, como son Secretaría Central, Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad, Servicio de Información al Estudiante (SIE), Servicio de Orientación Laboral (SOIL) y Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), que gestiona los programas internacionales de movilidad.

La información relacionada con los programas de movilidad nacional e internacional se encuentra en la web del Título:

<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/sociosanitaria-semipresencial/mas-informacion/movilidad>

<http://www.ucamonline.net/estudios/postgrados/sociosanitaria-online/mas-informacion/movilidad>

Además, la Universidad cuenta con un Servicio de Atención a la Diversidad y Discapacidad, que informan, asesoran y apoyan a los alumnos que lo soliciten, y les proporciona la asistencia y los recursos adaptados a sus necesidades como estudiantes universitarios (<http://www.ucam.edu/servicios/seap>)

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

Enlace web a programas de movilidad:

<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/sociosanitaria-semipresencial/mas-informacion/movilidad>

<http://www.ucamonline.net/estudios/postgrados/sociosanitaria-online/mas-informacion/movilidad>

Enlace web al Servicio de Atención a la Diversidad y Discapacidad:

<http://www.ucam.edu/servicios/seap>

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

No aplica

A	B	C	D	No aplica

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

- 6.1. **Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

Las actividades formativas realizadas en cada uno de los módulos del Máster de Investigación en Ciencias Sociosanitarias son adecuadas para adquirir las competencias asignadas a cada uno de ellos. Al contar con sendas modalidades de enseñanza, semipresencial y a distancia, para cada una de ellas se ha diseñado una serie de actividades formativas particulares, que tienen por objeto vehicular la obtención de las competencias asignadas en el marco de cada tipo de enseñanza.

En el caso de la modalidad semipresencial, los seminarios teórico prácticos, desde su variedad de opciones, permiten consolidar la profundización práctica de determinadas cuestiones teóricas presentadas en las clases teóricas, además de producir otro tipo de dinámica de trabajo en clase. Igualmente las tutorías ofrecen un espacio para aclaración de dudas y consolidación del proceso de aprendizaje. Todo ello se complementa con las actividades no presenciales de estudio personal, búsquedas bibliográficas y realización de trabajos, contando con distintas formas de seguimiento y resolución de dudas que van desde la tutoría individual o grupal, a la participación en foros de aprendizaje colaborativo. Por último el título cuenta con una serie de actividades específicamente ligadas a la definición, elaboración, y defensa pública del TFM. Toda la información relacionada con el desarrollo de estas actividades aparece reflejada en el campus virtual y en las guías de las asignaturas durante todo el curso, en caso de cualquier cambio se emiten anuncios avisando a los estudiantes.

En la última modificación del título (julio 2018), se incluyó una reducción y redefinición de las actividades formativas también en la modalidad semipresencial, que esperamos hagan más sencillo y efectivo el proceso de aprendizaje.

En cuanto a la modalidad a distancia, tal y como se comentaba, el conjunto de actividades formativas con el que se contaba de inicio fue redefinido y ajustado a las necesidades de esta modalidad. Para comenzar como es lógico todas las actividades formativas, con excepción de la defensa pública del TFM pasan a ser no presenciales. En este sentido la actividad “mecanismos de tutorización” recoge el grueso de procesos de aprendizaje apoyados en el uso de las distintas herramientas que ofrece el campus virtual: videoapuntes y otros materiales ofrecidos por el profesor, videoconferencias que se graban y quedan disponibles

para estudiantes que no pueden asistir, participación más o menos dirigida en foros, o herramientas de autoevaluación. Para el funcionamiento positivo de estas actividades es necesario una buena gestión de la información a través del campus virtual, para la cual se utiliza la herramienta anuncios, la de mensajes privados así como la de calendario, a la cual se vinculan las fechas de videoconferencias, tareas y otras actividades que se articulan en el marco de una materia para permitir un adecuado seguimiento del curso. El resto de actividades, relativas a estudio personal, búsquedas bibliográficas y realización de trabajos, articulan la parte del aprendizaje vinculada al trabajo autónomo del estudiante. Las actividades ligadas a la definición de un proyecto de TFM, su elaboración y su defensa pública coinciden con las planteadas en la modalidad semipresencial, con la salvedad de que para llevarse a cabo precisan de una adecuada comunicación entre los actores que gestionan dicho proceso en términos organizativos y también entre tutores y estudiantes.

La evaluación de los conocimientos en ambas modalidades se adapta a la metodología recogida en el plan de formación, existiendo dos convocatorias: ordinaria y de recuperación en septiembre. Los principales métodos de evaluación utilizados en las materias obligatorias son la realización de distintos tipos de pruebas teóricas y/o trabajos, junto con la participación en foros de discusión. Por otro lado, la evaluación del proyecto de TFM, su elaboración y su defensa ante un tribunal.

Es importante señalar que todos estos criterios de evaluación están indicados en las guías docentes de las materias. Adicionalmente, al inicio de cada materia se detallan los criterios de evaluación especificando las fechas entrega de trabajos, etc. El acceso de los alumnos a los resultados de evaluación se lleva a cabo mediante la publicación en el tablón de anuncios del campus virtual.

El nivel de satisfacción mostrado por alumnos y egresados en el último impartido (2015/16) con respecto a las metodologías docentes y de evaluación fue del 89% y del 87% en el caso de los primeros, y de un 87% y un 91% en el caso de los segundos.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.

Encuestas de satisfacción a alumnos: Ítems 4 “Metodologías docentes empleadas” y 5 “Sistemas de evaluación empleados”

Encuestas de satisfacción a egresados: Ítems 6 “Metodologías docentes aplicadas en la Titulación” y 8 “Los sistemas de evaluación empleados en la Titulación”

Enlace web a la memoria del título:

http://www.ucamonline.net/sites/www.ucamonline.net/files/estudios/postgrados/sociosanitarias/memoria_m_cc_sociosanitarias_18_06_2018an.pdf

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

Según los datos extraídos de las encuestas realizadas a los egresados, el grado de satisfacción con los ítems resultados académicos obtenidos y competencias alcanzadas fue de un 99% y un 82%.

Si atendemos a los datos de la Encuesta de Inserción Laboral realizada por el SOIL, la relación entre el perfil de egreso definido en la memoria de verificación y el perfil real del egresado es adecuada, ya que casi el 77,78% de los egresados empleados desarrollan su actividad laboral en un ámbito relacionado con los estudios cursados. Si bien es cierta la particularidad de que al tratarse de un título en investigación en la mayoría de casos completa los méritos de formación del alumno dentro de procesos como oposiciones, bolsas de trabajo en el sector sanitario.

La utilización de cada una de las metodologías docentes en cada materia, así como sus sistemas de evaluación permiten alcanzar los objetivos del programa formativo, así como cada una de las competencias definidas en la memoria de verificación del título.

Por último, si los resultados de evaluación de los módulos se consideran como una muestra de la adecuación de las metodologías de enseñanza-aprendizaje y de la adquisición de competencias, el nivel de satisfacción es adecuado ya que la tasa de rendimiento en el último curso académico (2015-2016) en las materias obligatorias y optativas osciló entre el 94% y el 100%, mientras que en la materia TFM fue del 63,1%.

A	B	C	D
	X		

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.

Encuestas de satisfacción a egresados: Ítems 9 “Resultados académicos obtenidos” y 20 “Competencias académicas alcanzadas”.

Enlace web a la memoria del título:

http://www.ucamonline.net/sites/www.ucamonline.net/files/estudios/postgrados/sociosanitarias/memoria_m_cc_sociosanitarias_18_06_2018an.pdf

Enlace web a documentos oficiales:

<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/sociosanitaria-semipresencial/mas-informacion/informe-de-verificacion>

<http://www.ucamonline.net/estudios/postgrados/sociosanitaria-online/mas-informacion/documentos-oficiales>

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

- 7.1. **La evolución de los principales datos e indicadores del título, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

La evolución de los principales indicadores del título muestran un comportamiento estable, si bien debe tenerse en cuenta que el título no se impartió con alumnos de nuevo ingreso en los cursos 16/17 y 17/18.

- Tasa de Graduación: La tasa de graduación ha sido la que durante los pasados cursos se ha mostrado más inestable, no pudiendo alcanzarse la estimación recogida en la memoria verificada de un 90%. En el curso 13/14 la tasa de graduación fue de un 83%, mientras que en el 14/15 pasó a un 59%. La causa fue principalmente los resultados obtenidos en la materia TFM. Tras esto el título inició sendas acciones: 1. modificación del título para introducir una materia relacionada con contenidos metodológico-propedéuticos que complementase a la ya existente. 2. modificación del proceso organizativo respecto al TFM, adelantando su inicio con la selección del tema y la asignación del tutor al inicio de curso. 3. Generar un proceso de seguimiento más exhaustivo por parte de los tutores respecto al diseño y elaboración del TFM. En el curso 15/16, la tasa de graduación mejoró hasta un 61%. En el presente curso, aun tratándose de otra modalidad la dirección del título han seguido teniendo en cuenta dicha cuestión como área de mejora, para lo cual se ha procedido de nuevo a adelantar todo lo posible el proceso relativo al TFM, hacerlo lo más estructurado posible para el estudiante, y a realizar acciones de coordinación respecto a los actividades formativas y métodos de evaluación de cara a relacionarlos, siempre que sea posible con el proceso de elaboración del TFM.
- Tasa de Abandono. Esta tasa muestra un abandono inexistente en el Título, muy por debajo de la Tasa de Abandono reflejada como adecuada en la memoria de verificación (8%)
- Tasa de Eficiencia. Esta tasa ha mostrado un comportamiento bastante estable, con valores que oscilan entre 93% y un 95%. Estos valores son ligeramente superiores al 90% establecido en la memoria de verificación.

- Tasa de Rendimiento. Al igual que ocurre con la Tasa de Eficiencia, la Tasa de Rendimiento también ha mostrado valores relativamente estables. En los últimos años, los valores de la Tasa de Rendimiento han oscilado entre 93% en 2013-2014 , el 78% en 2014-2015 y el 85% de 15/16.

Consideramos que la visión global de estos indicadores muestra que los resultados obtenidos por los estudiantes son correctos y muestran un adecuado funcionamiento del título, en el que los alumnos acceden con un nivel y formación previo adecuado que les permite alcanzar de manera correcta las competencias, con la consiguiente consecución del título de manera exitosa.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:
Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del Título.

Enlace web a la memoria del título:

http://www.ucamonline.net/sites/www.ucamonline.net/files/estudios/postgrados/sociosanitarias/memoria_m_cc_sociosanitarias_18_06_2018an.pdf

Evidencia E02. Actas de constitución de los organismos de Gestión del Máster

Evidencia E02. Actas coordinación de Módulos, módulos 1, 2, TFM.

7.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

Este Máster pretende proporcionar una formación científica avanzada y multidisciplinar en el campo de la investigación socio-sanitaria con el fin de proporcionar una formación integral y orientada a la investigación que integre la dimensión biológica del continuum salud-enfermedad con sus aspectos socioculturales, dotándoles de las herramientas para detectar problemáticas y necesidades emergentes y realizar análisis comprensivos que puedan contribuir a la intervención sobre ellas.

Consideramos que el perfil del egresado es adecuado en términos académicos y que la formación ofertada cubre un perfil de competencias en investigación en el campo de la salud, que aún tiene un enorme margen de crecimiento en nuestro país. De hecho entendemos que la entrada, con la implantación de la modalidad a distancia, de nuevos perfiles de ingreso así lo muestra. Por el momento el título ofrece una formación que en algunos casos sirve en la carrera de méritos de los profesionales sanitarios (que en algunos casos realizan tareas de

investigación), y que en otros abre las puertas a la continuación de estudios de doctorado, siendo en muchos casos una vía formativa para los jóvenes profesores de la propia Facultad de Enfermería.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

Evidencia E01. Informes o documentos que recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título.

7.3. **Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.**

La Universidad Católica de Murcia dispone de un servicio destinado a la gestión de prácticas y fomento del empleo, que además integra un observatorio ocupacional: El Servicio de Orientación e Información Laboral (SOIL). Este servicio contribuye al fomento de la inserción laboral de los estudiantes, apoya el talento y la creatividad y facilita herramientas útiles para la búsqueda de empleo y promoción de intercambios y experiencias conjuntas entre la empresa, la Administración y la Universidad.

Por otro lado, el SGIC cuenta con un procedimiento (PCL-09) que aborda las políticas de orientación profesional de nuestra universidad donde se establecen las pautas a seguir en la definición, publicación y actualización de los programas de inserción laboral y las acciones de orientación profesional. Igualmente, el SGIC del Título cuenta con el Procedimiento PCL 12 "Inserción laboral" donde se recoge el procedimiento que ha establecido la Universidad para el diseño, actualización, seguimiento y mejora de la inserción laboral de los egresados, así como la satisfacción de estos con la formación recibida, de tal modo que permita conocer el desarrollo profesional y la situación laboral de los estudiantes que han finalizado sus titulaciones a través de la percepción de sus empleadores.

Dejando al margen las ya comentadas particularidades que hay que tener en cuenta en este apartado por tratarse de un título de orientación investigadora, un 77,7% ya tenía un empleo relacionado con su titulación mientras cursaba el título, y un 66,6% tenía la intención de trabajar a cuenta ajena inmediatamente a finalizar sus estudios. El 55% de ellos había

obtenido su empleo por medio de una oposición. Aunque a un 44,4% no se le reconoce su nivel de cualificación.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:
Evidencia E18. Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del Título.

Encuestas a Egresados